

CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

Contrato de compra venta de bienes a precio fijo, que celebran por una parte "**El Municipio de Manzanillo, Colima**", representando en este acto por la **Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano**, en su carácter de **Presidenta Municipal Interina** y el **C.P. Héctor Ramírez Ramírez**, Encargado del Despacho de Oficialía Mayor, como responsable de proveer oportunamente los materiales y servicios requeridos por las dependencias del Ayuntamiento para el desarrollo de sus funciones, a quienes en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se les denominará como "**El Municipio**" o "**Contratante**" y por la otra parte la persona moral **COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRÚAS S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **C. MANUEL CORTÉS CEDILLO**, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", en su conjunto se les designará como "**Las Partes**", de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas que a continuación se expresan:

### ANTECEDENTES.

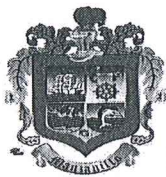
1.- Con fecha **14 de marzo de 2024**, se emitió el fallo del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número OM-02-2024**, previsto en los artículos 3, fracción XVII, 21, numeral I, 26 numeral 1, fracción I, 32, 33 numeral 2 y 41 y 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en el que se hizo constar que **COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRÚAS S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los preceptos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación pública referida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que se dio el fallo a su favor y se acuerda que ambas partes celebren el presente contrato.

### DECLARACIONES.

1.- Declara "**El Municipio**" a través de sus representantes, bajo protesta de decir verdad:

1.1.- Es una institución investida de personalidad jurídica y patrimonio propios, según se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 90, fracción I, primero y segundo párrafos y, 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; además, el Ayuntamiento es depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de gobierno, con el propósito de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales, así como para articular y promover el desarrollo integral y sustentable del municipio.

1.2.- La **Dra. Rosacruz Rodríguez Pizano**, en su carácter de Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, tiene facultades para suscribir a nombre del Ayuntamiento todos los actos jurídicos y contratos necesarios para el despacho de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, fracción I inciso c) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima y 31, primer párrafo, del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, Colima, acreditando su



CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

personalidad con el acta certificada de la Sesión Pública número 72, de carácter Solemne, celebrada por el H. Cabildo de Manzanillo, Colima, de fecha 01 de marzo de 2024.

1.3.- El **C.P. Héctor Ramírez Ramírez**, en su carácter de Encargado del Despacho de **Oficialía Mayor** del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, tiene la facultad de expedir las órdenes de erogaciones con cargo al presupuesto de las dependencias municipales, por concepto de adquisiciones y pago de servicios y programar, coordinar, adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las dependencias del ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76, fracciones II y III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

1.4.- Que no existe impedimento legal alguno para firmar el presente contrato, toda vez que cuenta con los requerimientos que exige la normatividad aplicable.

1.5.- Que de acuerdo con la partida presupuestal **05-04-01-00 "Automoviles y equipo terrestre"**, el Municipio de Manzanillo Colima, cuenta con el recurso económico suficiente y destinado para obligarse en los términos del presente instrumento jurídico

1.6.- Que el presente contrato se adjudicó a la empresa **COMERCIAL DE MAQUINARIA, CAMIONES Y GRÚAS S.A. DE C.V.**, a través del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número OM-02-2024**, de conformidad con los artículos 3, fracción XVII, 21, numeral I, 26 numeral 1, fracción I, 32, 33 numeral 2 y 41 y 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

2.- Manifiesta **"EL VENDEDOR"** a través de su representante legal, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

2.1.- Que es una Sociedad Mercantil, de nacionalidad mexicana, con actividad comercial al por mayor de otra maquinaria, camiones y equipo de uso general, constituida mediante escritura pública número 141,080, otorgada ante la fe del Notario Público número 198, de la Ciudad de México antes Distrito Federal, con fecha 09 de mayo de 2013, y registrada ante el Servicio de Administración Tributaria, con clave de Registro Federal de Contribuyentes: **CMC130509DW8**, señalando como domicilio fiscal el ubicado en: calle Tenancingo número 333 colonia Condesa, en Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, con código postal 06410, representada en este acto, por el **C. Manuel Cortés Cedillo**, acreditando su personalidad en los términos de la escritura pública número 18,443, de fecha 17 de noviembre de 2020, pasada ante la fe de la Notaria Pública número 135, del Estado de México, la Dra. en Derecho Patricia Nieto Cid del Prado, manifestando bajo protesta de decir verdad que, las facultades conferidas no le han sido revocadas, limitadas o modificadas de forma alguna.

2.2. Que para todos los efectos legales del presente contrato señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: calle Tenancingo número 333 colonia



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

Condesa, en Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, con código postal 06140, correo electrónico: **manuel.cortes@maquinariacamionesgruas.com**, mismo que también habilita para oír y recibir cualquier tipo de notificación derivada de este instrumento y que desde este momento reconoce su buen funcionamiento, por lo que manifiesta que basta el simple envío por parte de **"El Municipio"** del correo electrónico que corresponda para darse por enterado de su contenido para los efectos legales que procedan.

**2.3.-** Que tiene capacidad jurídica, técnica y financiera suficiente que le permite obligarse y cumplir con todos los requerimientos necesarios que se deriven del presente instrumento contractual.

**2.4.-** Que conoce plenamente el contenido y alcance de las disposiciones legales que en materia de adquisiciones establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima, así como el presupuesto y especificaciones particulares del contrato en cuestión.

**3.- DECLARAN AMBAS PARTES.-**

**3.1.-** Se reconocen mutuamente la personalidad y manifiestan que es su voluntad celebrar el presente contrato.

En virtud de las declaraciones que anteceden, y de conformidad con los lineamientos legales relativos al presente contrato, las partes se someten a las siguientes:

**C L Á U S U L A S:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** "EL VENDEDOR", se obliga en este acto con "EL MUNICIPIO", a vender y entregar "04 (cuatro) chasis cabina marca HINO modelo 2024, con compactador de basura de carga trasera con capacidad volumétrica de 20 yd3 marca MTM McNeilus y 02 (dos) más con levantador hidráulico, conforme lo señalado en las especificaciones y características de su propuesta técnica que se inserta en este instrumento como "ANEXO 1".

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO:** "EL MUNICIPIO", pagará a "EL VENDEDOR" la cantidad de **\$18'555,151.20 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.)**, con el I.V.A., incluido..

Los importes señalados son considerados fijos en moneda nacional. "EL VENDEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los importes serán inalterables durante la vigencia del presente Contrato.

**TERCERA.- CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.-** De los bienes establecidos en la Cláusula PRIMERA, de este contrato, "LAS PARTES" se obligan en los siguientes términos:



CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

**TERCERA.- CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.-** De los bienes establecidos en la Cláusula **PRIMERA**, de este contrato, **"LAS PARTES"** se obligan en los siguientes términos:

**a) CONDICIONES DEL PAGO.- "EL MUNICIPIO"** en su carácter de **"COMPRADOR"** y **"EL VENDEDOR"**, convienen que el pago será a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que **"EL VENDEDOR"** proporcione, una vez entregados los bienes a entera conformidad por el área requirente, así como la factura correspondiente en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en las instalaciones del **Centro Cultural de Salagua**, (planta alta) de la calle Octavio Paz número 2, Nuevo Salagua, Manzanillo Colima. C.P. 28269, frente al Centro Municipal de Negocios, en la ciudad de Manzanillo, Colima y al correo: adquisiciones@manzanillo.gob.mx, en los formatos **PDF** y **XML**.

LOS DATOS FISCALES SON:

**MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.**

**OCTAVIO PAZ No. 2, COLONIA NUEVO SALAGUA, MANZANILLO, COLIMA C.P. 28869.**

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MMC-8501014X0.**

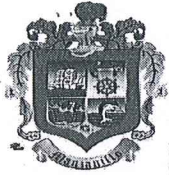
**b) TIEMPO Y LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES. - "EL VENDEDOR"**, se compromete a entregar los bienes objeto del presente contrato en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales posteriores a la firma del presente instrumento, en el Almacén General ubicado entre la calle Juan José Arreola y Almendro del Mar, en la colonia Marimar, código postal 28869, en Manzanillo, Colima, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 16:00 horas.

**CUARTA.- VIGENCIA**, En lo que se refiere a la vigencia del presente instrumento jurídico, este será a partir de su formalización, hasta el 15 de octubre del 2024.

**QUINTA.- GARANTÍA.- "EL VENDEDOR"**, deberá entregar garantía de buen cumplimiento del contrato en favor del **MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA**, de acuerdo a lo siguiente:

**I.- DE BUEN CUMPLIMIENTO: "EL VENDEDOR"**, acepta y se obliga a entregar, una póliza de fianza, en favor del **MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA**, que será una cantidad del 10 % del valor total de su propuesta económica antes de I.V.A., misma que deberá presentarse a dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente instrumento, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación contraída y la calidad del bien o servicio.

**"EL VENDEDOR"** manifiesta su conformidad para que la garantía, permanezca vigente durante toda la sustanciación de los juicios o recursos legales que interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoría por la autoridad competente.



CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

**SEXTA. - PENALIDADES. "LAS PARTES"** acuerdan que, por cada día de retraso en la entrega de los bienes respecto la fecha pactada, por causas imputables a **"EL VENDEDOR"**, se disminuirá el equivalente al 0.5% del monto total del contrato. Realizando **"EL MUNICIPIO"**, las retenciones correspondientes a través de los pagos que **"EL MUNICIPIO"** tenga pendientes de efectuar en favor de **"EL VENDEDOR"**.

**SÉPTIMA. - CAUSALES DE RESCISIÓN. "LAS PARTES"** aceptan que si **"EL MUNICIPIO"** considera que **"EL VENDEDOR"** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este documento, podrá decretar la rescisión del mismo y operar de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, sin responsabilidad para **"EL MUNICIPIO"**, bastando para ello que lo comunique por escrito a **"EL VENDEDOR"**.

**"EL MUNICIPIO"** podrá rescindir el contrato por cualquiera de las causas que a continuación se señalan:

1. Si **"EL VENDEDOR"** no cumple con lo establecido en las cláusulas y anexos del presente contrato.
2. Si **"EL VENDEDOR"** es declarado en concurso mercantil.
3. Si se detecta por autoridad fiscal que **"EL VENDEDOR"** ha incumplido con sus obligaciones fiscales previstas en la normatividad fiscal aplicable en el Estado de Colima.
4. En general por cualquier otra causa imputable **"EL VENDEDOR"** que lesione los intereses de **"EL MUNICIPIO"**.

**OCTAVA. - RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO"**, designa al **Dr. Gonzalo P. B. Rojas Arreola**, Director General de Servicios Públicos Municipales, por ser el área requirente de los bienes y de vigilar el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales de **"EL VENDEDOR"**, y en caso contrario lo hará del conocimiento de la Oficialía Mayor y de la Dirección de Adquisiciones para los efectos administrativos correspondientes.

**NOVENA. - RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA.** Cada una de **"LAS PARTES"** será responsable de pagar cualesquiera impuestos que se generen a su cargo con motivo del presente contrato. **"EL VENDEDOR"** deberá entregar la factura electrónica correspondiente a la cantidad que por los bienes que **"EL MUNICIPIO"** deberá pagar, misma que deberá cumplir con todos los requisitos fiscales que la legislación mexicana establece.

**DÉCIMA. - LEGISLACIÓN APLICABLE:** **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para los alcances materia del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y su Reglamento, y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

**DÉCIMO PRIMERA. - CONVENIOS MODIFICATORIOS.** "LAS PARTES" acuerdan que de conformidad con lo señalado en el artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cualquier modificación realizada a lo establecido en el presente instrumento jurídico, deberá constar por escrito mediante el convenio modificatorio respectivo.

**DÉCIMO SEGUNDA. – PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.** - "EL VENDEDOR" acepta que los datos personales y la documentación entregada a "EL MUNICIPIO" con motivo del presente instrumento jurídico, se registrarán por los principios, derechos, procedimientos, tratamiento y protección en materia de datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable en materia.

**DÉCIMO TERCERA. - INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Las partes convienen que para el caso de deuda, interpretación o para dirimir cualquier otro aspecto que se pudiera suscitar como motivo de la celebración del presente contrato, se resolverá de común acuerdo a través del dialogo, en el entendido que de no lograrse un acuerdo satisfactorio para las partes, convienen en someterse a las leyes y jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

"LAS PARTES" manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo o mala fe, ni lesión alguna que pudiere invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo bajo las condiciones especificadas, reconociéndose mutua y recíprocamente la personalidad con que se ostentan en este acto jurídico y externan libremente su voluntad para obligarse en los términos y cláusulas de este contrato.

Leído el presente contrato por las partes que intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado de conformidad para constancia y validez, en la ciudad de Manzanillo, Colima, el día 19 (diecinueve) de marzo del 2024.

POR "EL MUNICIPIO"



**DRA. ROSACRUZ RODRIGUEZ PIZANO  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**

**C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO  
DE OFICIALÍA MAYOR**

**DR. GONZALO P. B. ROJAS ARREOLA,  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**





**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**

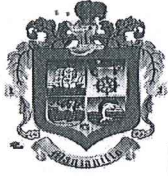


ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

**ANEXO 1**

PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA TECNICA	
1, 2, 3 Y 4	ESPECIFICACION TECNICA DE CHASIS CABINA	1	CHASIS CABINA MARCA HINO MODELO, SERIE.500 UNIDAD 1626 AÑO MODELO 2024
		2	MOTOR DIESEL 256 HP @ 2,500 RPM. 6 CILINDROS, 24 VÁLVULAS TURBO CARGADO Y POST ENFRIADO, INYECCIÓN POR RIELCOMÚN. NORMA DE EMISIONES EURO V, SISTEMAS DOC +SCR
		2.1	SISTEMA DE EMISIONES EURO V, SISTEMAS DOC+SCR.
		3	TRANSMISIÓN:ESTÁNDAR 6 VELOCIDADES HINO
		4	TORQUE:MÁXIMO 586LB-FT@1500 RPM
		5	EJE DELANTERO: 12,000 LIBRAS (5,448 KG.) DE CAPACIDAD
		6	EJE DELANTERO: 23,000 LIBRAS (10,442 KG) DE CAPACIDAD.
		7	SUSPENSIÓN DELANTERA: MUELLES SEMI ELÍPTICOS REFORZADOS CON AMORTIGUADORESDE DOBLE ACCIÓN 12,000LIBRAS DE CAPACIDAD.
		8	SUSPENSIÓN TRASERA: MUELLES PRINCIPALES Y AUXILIARES SEMI ELÍPTICOS REFORZADOS 23,000 LIBRAS DE CAPACIDAD.
		9	LLANTAS MEDIDA: R225- 2 LLANTAS FRONTALES, 4 LLANTAS POSTERIORES Y 1 REFACCIÓN.
		10	TANQUE DE COMBUSTIBLE: TANQUE DE ALUMINIO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 50 GALONES.
		11	SISTEMA DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICO.
		12	FRENOS: FULL AIRE, LEVA EN 'S' CIRCUITO DUAL, TAMBOR EN TODAS LAS RUEDAS, AUTO AJUSTABLES / SISTEMA ABS
		13	COMPRESOR: CAPACIDAD 13.2 CFM.
		14	BASTIDOR: DE ACERO
		15	CABINA ABATIBLEHACIA EL FRENTE
		16	ESPEJOS EXTERIORES DE CABINA, ABATIBLES RECTANGULARES
		17	ASIENTOS DE CONDUCTOR INDEPENDIENTE Y BANCA CORRIDA PARA PASAJEROS.
		18	EQUIPO DE SEGURIDAD, TRIÁNGULOS REFLEJANTES, GATO, HERRAMIENTA Y EXTINGUIDOR
		19	CHASIS CABINA CON A/C
		20	1 BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR COMO SISTEMA DE SEGURIDAD ALARMA DE REVERSA DISPLAY MULLÍ INFORMACIÓN EN PANEL DE INSTRUMENTOS SISTEMA ELÉCTRICO TENSIÓN: 24 VOLTS INTENSIDAD: 60ª, BATERÍAS CONEXIÓNEN SERIE,120 A. H
		21	GARANTÍAS: 1 (UN) AÑO O 100,000 KILÓMETROS EN TODOS SUS COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. Y 3 (TRES) AÑOS O 350,000 KILÓMETROS EN EL MOTOR.
ESPECIFICACION TECNICA DEL EQUIPO ALIADO	1	MARCA MTM MCNEILUS, METROPAK COMPACTADOR DE BASURA DE CARGA TRASERA CON CAPACIDAD VOLUMÉTRICA 20 YD3	
	2	CAPACIDAD DE TOLVA TRASERA 2.5 YDS. <sup>3</sup> .	





**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**

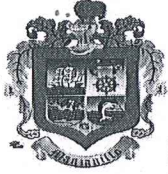


ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA TECNICA	
	<b>(CAJA COMPACTADORA)</b>	3	LONGITUD TOTAL 233"
		4	ALTURA DEL CUERPO AL CHASIS 81'
		5	ANCHO TOTAL DE LA TOLVA 102"
		6	DISEÑO SEMI ELÍPTICO CON PANELES EN POSICIÓN VERTICAL, UNIONES MEDIANTE TRASLAPE DE AL MENOS 1", CORDONES DE SOLDADURA VERTICALES EN AMBOS BORDES DEL TRASLAPE
		7	PISO DE CARROCEÍA CALIBRE 3/16 A.R.200. TOTALMENTE PLANO (SIN RELIEVES, DOBLECES, NI SUPERFICIES ANGULOSAS) A FIN DE EVITAR CONCENTRADORES DE ESFUERZOS
		8	POSTE LATERAL CALIBRE 10 AR. 200
		9	LATERALES DE LA CARROCEÍA CALIBRE 10 AR 200 Y AR 450 CON UNIONES VERTICALES EN UNA SOLA PIEZA UNIDAS A TRASLAPE DE 1' (NO SON UNIONES ENGARGOLADAS A FIN DE PERMITIR LA LIBRE Y EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE ESFUERZOS).
		10	RESISTENCIA A LA TENSION DE 90,000 LBS. X PULGADACUADRADA MÍNIMO
		11	ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON DUREZA SUPERFICIAL DE 200 BRINNEL Y DE CHAPA ANTI DESGASTE (AR200 Y AR450)
		12	ESCOTILLA LATERAL IZQUIERDA DE ACCESO 24.5' X30.5'
		13	PALANCAS DE MANDO BARRIDO Y COMPACTACIÓN DE ACERO REDONDO PARA TRABAJO PESADO
		14	SEGUROS DE TOLVA TIPO TORNILLO CON GRASERAS DE FÁCIL ACCESO.
		15	PISO Y COSTADOS DE LA TOLVA AR 200 DE UNA SOLA PIEZA (NO BI PARTIDA)
		16	PISO DE LA TOLVA AR 200 EN CALIBRE DE ¼" DE 100,000 PSI ACERO CON RESISTENCIA AL DESGASTE POR FRICCIÓN Y DUREZA AR200 DE 200 BRINNEL.
		17	SELLO PARA RETENCIÓN DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS UBICADO SOBRE EL BORDE DE CONTACTO/CIERRE DE LA COMPUERTA TRASERA, DEBERÁ SER EXTENDIDO CUBRIENDO COSTADOS Y PARTE INFERIOR DE LA TOLVA, EL CUAL DEBE IMPEDIR EL ESCURRIMIENTO DE LIXIVIADOS DESDE EL NIVEL INFERIOR, ASÍ COMO A LA ALTURA TOTAL DE LOS COSTADOS DE LA TOLVA.
		18	COSTADOS DE LA TOLVA CON REFUERZOS EN UNA SOLA PIEZA
		19	BOMBA HIDRÁULICA DE 35 G.P.M. MÍNIMO
		20	OPERACIÓN DE TRABAJO 2,500 PSI
		21	FLUJO DE OPERACIÓN 23 G.P.M. @ 1300 R.P.M. MÁXIMO. PARA AHORRO EN EL COMBUSTIBLE.
		22	CUENTA CON SENSORES DE PROXIMIDAD PARA ACELERACIÓN AUTOMÁTICA A MÁXIMO 1300 RPM, ESTO LO HACE UNA VEZ QUE SE ACTIVEN LOS CICLOS DE COMPACTACIÓN Y BARRIDO, DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADO.
		23	CUENTA CON SENSOR DE PROXIMIDAD QUE DETECTE LA APERTURA DE LA COMPUERTA TRASERA; Y QUE INDIQUE MEDIANTE ALARMA SONORA LA APERTURA DE LA MISMA.
		24	BANCO DE VÁLVULAS DE EMPAQUE Y BARRIDO VA35 DE ACTIVACIÓN MANUAL
		25	BANCO DE VÁLVULAS DE COMPUERTA Y EYECTOR VA20 DE ACTIVACIÓN MANUAL Y PARO AUTOMÁTICO

X

AR



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

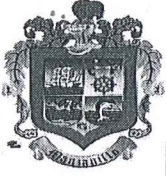
PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.
		PROPUESTA TECNICA
26		• SISTEMA DE FILTRADO HIDRÁULICO DE 3 PUNTOS:1 - FILTRO DE SUCCIÓN BUYERS UBICADO A LA SALIDA DEL TANQUE HIDRÁULICO.CAPACIDAD DE FILTRADO DE 140 MICRONES, FILTRO METÁLICO CON CIERTO GRADO MAGNÉTICO PARA RETENER PARTÍCULAS FERROSAS QUE CAUSEN ABRASIÓN A LOS COMPONENTES HIDRÁULICOS.2 - FILTRO DE RETORNO MCNEILUS UBICADO EN LA LÍNEA DE RETORNO DE ACEITE HIDRÁULICO AL TANQUE. CAPACIDAD DE FILTRADO DE 10 MICRONES, FILTRO DE CELULOSA QUE RETIENE IMPUREZAS DEL ACEITE ANTES DE SER DEPOSITADO DE VUELTAAL TANQUE.3 - FILTRO DE RESPIRADERO OSHKOSH UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL TANQUE. PERMITE MANTENER EL EQUILIBRIO DE TEMPERATURA DEL FLUIDO, ADEMÁS DE PERMITIR LIBERAR LA PRESIÓN CON LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DEL MISMO FLUIDO AL ESTAR TRABAJANDO ELEQUIPO.
27		TOMA DE FUERZA NEUMÁTICA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO CON CONTROL DE ACTIVACIÓN DENTRO DE LA CABINA Y LUZ PILOTO.
28		LA PALA DE BARRIDO ESTA CONFORMADA EN PLACA DE 3/16' CURVADA Y COMPLETAMENTE LISA SIN DOBLECES NI SUPERFICIES ANGULOSAS, A FIN DE DISTRIBUIR LOS ESFUERZOS LIBREMENTE; DEBERÁ CONTAR CON GRASERAS DE FÁCIL ACCESO UBICADAS AL FRENTE DE CADA LADO DE LA PALA
29		CUENTA CON 1 PANEL LIMPIADOR (CORTINA FIJA) EL CUAL DEBERÁ SER UN DISPOSITIVO DE DETENCIÓN DE RESIDUOS PARA LOGRAR COMPACTACIÓN EFICIENTE
30		CUENTA CON UNA CORTINA MÓVIL, CON LA SUPERFICIE LISA Y SIN RETICULADO A FIN DE EVITAR ACUMULAMIENTODE RESIDUOS.
31		(2) CILINDROS DE VÁSTAGOS NITRURADOS DE COMPACTACIÓN UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA TOLVA TRASERA CON UN DIÁMETRO DE 4 ½ "MÍNIMO. (NO ENTRE LOS COSTADOS DE LA TOLVA) CUENTA CON VÁLVULA REGENERADORA PARA ACELERACIÓN DE RECUPERACIÓN DEL FLUIDO HIDRÁULICO; ESTA PUEDE SER POR CADA CILINDRO O BIEN UN COMPONENTE PARA AMBOS, SIEMPRE Y CUANDO EL FLUJO SEA EQUILIBRADO.
32		(2) CILINDROS DE VÁSTAGO NITRURADO PARA BARRIDO CON UN DIÁMETRO EXTERIOR DE 4.00" Y VÁSTAGO DE 2.5"
33		(2) CILINDROS PARA LEVANTE DE TOLVA/COMPUERTA TRASERA CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 3" Y VÁSTAGO NITRURADO DE 2.5" ESTOS CILINDROS CUENTAN CON SEGURO EXTERIOR TIPO PALANCA PARA MAYOR SEGURIDAD AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO TAREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS EN EL ÁREA DEL BORDE DE DESCARGA Y COMPUERTA TRASERA
34		(1) CILINDRO EYECTOR TELESCÓPICO DE 3 SECCIONES (VÁSTAGOS NITRURADOS) EN DOS ETAPAS. CON UN DIÁMETRO INTERIOR DE 6.50' X 5.50' X 4.00" X 3.50" X 3.68, DEBERÁ ESTAR POSICIONADO EL EXTREMO PRINCIPAL (DE MAYOR DIÁMETRO) ANCLADO AL PISO DE LA CARROCEÍA MEDIANTE PERNO PARA PERMITIR LA ROTACIÓN EN UN SOLO EJE, Y EL OTRO EXTREMO ANCLADO DEL MISMO MODO AL EYECTOR, ESTO A FIN DE PERMITIR LA LIBRE DISTRIBUCIÓNDE ESFUERZOS.
35		TODOS LO PERNOS Y PUNTOS DE ROTACIÓN ESTÁN FABRICADOS EN ACERO DE COMPOSICIÓN CROMO MOLIBDENO

+

HR

*[Firma]*

*[Firma]*



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA TECNICA	
		36	EYECTOR DE FORMA CURVA CON MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO LATERAL (NO SOBRE PISO DE LA CAJA) UBICADOS EN LAS PAREDES DE LA CAJA, LA SUPERFICIE DEL EYECTOR DEBERÁ ESTAR CONFORMADA EN PLACA CALIBRE 10 FABRICADA EN ACERO AR200 DE ALTA RESISTENCIA, LA SUPERFICIE DEBERÁ SER CURVA Y COMPLETAMENTE LISA A FIN DE EVITAR CONCENTRADORES DE ESFUERZOS Y ACUMULAMIENTO DE RESIDUOS EN SUPERFICIES ANGULOSAS.
		37	TUBERÍA HIDRÁULICA CON TRATAMIENTO TROPICAL IZADO Y CADMINIZADO DE ALTA PRESIÓN CON RESISTENCIAA LA INTEMPERIE
		38	MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN DE MÍNIMO 3500 PSI CON FACTOR DE SEGURIDAD 4-1
		39	PINTURA POLIURETANO DE ALTO BRILLO EN COLOR BLANCO ANTICORROSIVO EPÓXICO DE ALTO CONTENIDO DE SÓLIDOS CONTRA EL EFECTO DE AGENTES QUÍMICOS.
		40	ARNÉS CON CONECTORES TIPO (WEATHERPACK) AUTOMOTRIZ A PRUEBA DE POLVO Y AGUA. DEL TIPO SELLADO.
		41	20 LUCES LED, DISTRIBUIDAS AL MENOS 12 EN LA PARTE POSTERIOR, 3 POR CADA COSTADO Y 2 EN LA PARTE SUPERIOR DEL PANEL FROMAL.
5 y 6	ESPECIFICACION TECNICA DE CHASIS CABINA	1	CHASIS CABINA MARCA HINO MODELO, SERIE.500 UNIDAD 1626 AÑO MODELO 2024
		2	MOTOR DIESEL 256 HP @ 2,500 RPM. 6 CILINDROS, 24 VÁLVULAS TURBO CARGADO Y POST ENFRIADO, INYECCIÓN POR RIELCOMÚN. NORMA DE EMISIONES EURO V, SISTEMAS DOC +SCR
		2.1	SISTEMA DE EMISIONES EURO V, SISTEMAS DOC+SCR.
		3	TRANSMISIÓN:ESTÁNDAR 6 VELOCIDADES HINO
		4	TORQUE:MÁXIMO 586LB-FT@1500 RPM
		5	EJE DELANTERO: 12,000 LIBRAS (5,448 KG.) DE CAPACIDAD
		6	EJE DELANTERO: 23,000 LIBRAS (10,442 KG) DE CAPACIDAD.
		7	SUSPENSIÓN DELANTERA: MUELLES SEMI ELÍPTICOS REFORZADOS CON AMORTIGUADORESDE DOBLE ACCIÓN 12,000LIBRAS DE CAPACIDAD.
		8	SUSPENSIÓN TRASERA: MUELLES PRINCIPALES Y AUXILIARES SEMI ELÍPTICOS REFORZADOS 23,000 LIBRAS DE CAPACIDAD.
		9	LLANTAS MEDIDA: R225- 2 LLANTAS FRONTALES, 4 LLANTAS POSTERIORES Y 1 REFACCIÓN.
		10	TANQUE DE COMBUSTIBLE: TANQUE DE ALUMINIO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 50 GALONES.
		11	SISTEMA DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICO.
		12	FRENOS: FULL AIRE, LEVA EN 'S' CIRCUITO DUAL, TAMBOR EN TODAS LAS RUEDAS, AUTO AJUSTABLES / SISTEMA ABS
		13	COMPRESOR: CAPACIDAD 13.2 CFM.
		14	BASTIDOR: DE ACERO
		15	CABINA ABATIBLEHACIA EL FRENTE
		16	ESPEJOS EXTERIORES DE CABINA, ABATIBLES RECTANGULARES
		17	ASIENTOS DE CONDUCTOR INDEPENDIENTE Y BANCA CORRIDA PARA PASAJEROS.
18	EQUIPO DE SEGURIDAD, TRIÁNGULOS REFLEJANTES, GATO, HERRAMIENTA Y EXTINGUIDOR		

A

AR



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA TECNICA	
		19	CHASIS CABINA CON A/C
		20	1 BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR COMO SISTEMA DE SEGURIDAD ALARMA DE REVERSA DISPLAY MULLÍ INFORMACIÓN EN PANEL DE INSTRUMENTOS SISTEMA ELÉCTRICO TENSIÓN: 24 VOLTS INTENSIDAD: 60ª, BATERÍAS CONEXIÓNEN SERIE,120 A. H
		21	GARANTÍAS: 1 (UN) AÑO O 100,000 KILÓMETROS EN TODOS SUS COMPONENTES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS. Y 3 (TRES) AÑOS O 350,000 KILÓMETROS EN EL MOTOR.
	ESPECIFICACION TECNICA DEL EQUIPO ALIADO (CAJA COMPACTADORA)	1	MARCA MTM MCNEILUS, METROPAK COMPACTADOR DE BASURA DE CARGA TRASERA CON CAPACIDAD VOLUMÉTRICA 20 YD3
		2	CAPACIDAD DE TOLVA TRASERA 2.5 YDS. <sup>3</sup> .
		3	LONGITUD TOTAL 233"
		4	ALTURA DEL CUERPO AL CHASIS 81'
		5	ANCHO TOTAL DE LA TOLVA 102"
		6	DISEÑO SEMI ELÍPTICO CON PANELES EN POSICIÓN VERTICAL, UNIONES MEDIANTE TRASLAPE DE AL MENOS 1", CORDONES DE SOLDADURA VERTICALES EN AMBOS BORDES DEL TRASLAPE
		7	PISO DE CARROCEÍA CALIBRE 3/16 A.R.200. TOTALMENTE PLANO (SIN RELIEVES, DOBLECES, NI SUPERFICIES ANGULOSAS) A FIN DE EVITAR CONCENTRADORES DE ESFUERZOS
		8	POSTE LATERAL CALIBRE 10 AR. 200
		9	LATERALES DE LA CARROCEÍA CALIBRE 10 AR 200 Y AR 450 CON UNIONES VERTICALES EN UNA SOLA PIEZA UNIDAS A TRASLAPE DE 1' (NO SON UNIONES ENGARGOLADAS A FIN DE PERMITIR LA LIBRE Y EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE ESFUERZOS).
		10	RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE 90,000 LBS. X PULGADACUADRADA MÍNIMO
		11	ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON DUREZA SUPERFICIAL DE 200 BRINNEL Y DE CHAPA ANTI DESGASTE (AR200 Y AR450)
		12	ESCOTILLA LATERAL IZQUIERDA DE ACCESO 24.5' X30.5'
		13	PALANCAS DE MANDO BARRIDO Y COMPACTACIÓN DE ACERO REDONDO PARA TRABAJO PESADO
		14	SEGUROS DE TOLVA TIPO TORNILLO CON GRASERAS DE FÁCIL ACCESO.
		15	PISO Y COSTADOS DE LA TOLVA AR 200 DE UNA SOLA PIEZA (NO BI PARTIDA)
		16	PISO DE LA TOLVA AR 200 EN CALIBRE DE ¼" DE 100,000 PSI ACERO CON RESISTENCIA AL DESGASTE POR FRICCIÓN Y DUREZA AR200 DE 200 BRINNEL.
		17	SELLO PARA RETENCIÓN DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS UBICADO SOBRE EL BORDE DE CONTACTO/CIERRE DE LA COMPUERTA TRASERA, DEBERÁ SER EXTENDIDO CUBRIENDO COSTADOS Y PARTE INFERIOR DE LA TOLVA, EL CUAL DEBE IMPEDIR EL ESCURRIMIENTO DE LIXIVIADOS DESDE EL NIVEL INFERIOR, ASÍ COMO A LA ALTURA TOTAL DE LOS COSTADOS DE LA TOLVA.
		18	COSTADOS DE LA TOLVA CON REFUERZOS EN UNA SOLA PIEZA
		19	BOMBA HIDRÁULICA DE 35 G.P.M. MÍNIMO
		20	OPERACIÓN DE TRABAJO 2,500 PSI
		21	FLUJO DE OPERACIÓN 23 G.P.M. @ 1300 R.P.M. MÁXIMO. PARA AHORRO EN EL COMBUSTIBLE.

T

AR

[Firma]

[Firma]



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**

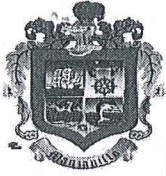


ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA TECNICA	
		22	CUENTA CON SENSORES DE PROXIMIDAD PARA ACELERACIÓN AUTOMÁTICA A MÁXIMO 1300 RPM, ESTO LO HACE UNA VEZ QUE SE ACTIVEN LOS CICLOS DE COMPACTACIÓN Y BARRIDO, DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADO.
		23	CUENTA CON SENSOR DE PROXIMIDAD QUE DETECTE LA APERTURA DE LA COMPUERTA TRASERA; Y QUE INDIQUE MEDIANTE ALARMA SONORA LA APERTURA DE LA MISMA.
		24	BANCO DE VÁLVULAS DE EMPAQUE Y BARRIDO VA35 DE ACTIVACIÓN MANUAL
		25	BANCO DE VÁLVULAS DE COMPUERTA Y EYECTOR VA20 DE ACTIVACIÓN MANUAL Y PARO AUTOMÁTICO
		26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA DE FILTRADO HIDRÁULICO DE 3 PUNTOS:</li> <li>1 - FILTRO DE SUCCIÓN BUYERS UBICADO A LA SALIDA DEL TANQUE HIDRÁULICO. CAPACIDAD DE FILTRADO DE 140 MICRONES, FILTRO METÁLICO CON CIERTO GRADO MAGNÉTICO PARA RETENER PARTÍCULAS FERROSAS QUE CAUSEN ABRASIÓN A LOS COMPONENTES HIDRÁULICOS.</li> <li>2 - FILTRO DE RETORNO MCNEILUS UBICADO EN LA LÍNEA DE RETORNO DE ACEITE HIDRÁULICO AL TANQUE. CAPACIDAD DE FILTRADO DE 10 MICRONES, FILTRO DE CELULOSA QUE RETIENE IMPUREZAS DEL ACEITE ANTES DE SER DEPOSITADO DE VUELTA AL TANQUE.</li> <li>3 - FILTRO DE RESPIRADERO OSHKOSH UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL TANQUE. PERMITE MANTENER EL EQUILIBRIO DE TEMPERATURA DEL FLUIDO, ADEMÁS DE PERMITIR LIBERAR LA PRESIÓN CON LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA DEL MISMO FLUIDO AL ESTAR TRABAJANDO EL EQUIPO.</li> </ul>
		27	TOMA DE FUERZA NEUMÁTICA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO CON CONTROL DE ACTIVACIÓN DENTRO DE LA CABINA Y LUZ PILOTO.
		28	LA PALA DE BARRIDO ESTA CONFORMADA EN PLACA DE 3/16" CURVADA Y COMPLETAMENTE LISA SIN DOBLECES NI SUPERFICIES ANGULOSAS, A FIN DE DISTRIBUIR LOS ESFUERZOS LIBREMENTE; DEBERÁ CONTAR CON GRASERAS DE FÁCIL ACCESO UBICADAS AL FRENTE DE CADA LADO DE LA PALA
		29	CUENTA CON 1 PANEL LIMPIADOR (CORTINA FIJA) EL CUAL DEBERÁ SER UN DISPOSITIVO DE DETENCIÓN DE RESIDUOS PARA LOGRAR COMPACTACIÓN EFICIENTE
		30	CUENTA CON UNA CORTINA MÓVIL, CON LA SUPERFICIE LISA Y SIN RETICULADO A FIN DE EVITAR ACUMULAMIENTO DE RESIDUOS.
		31	(2) CILINDROS DE VÁSTAGOS NITRURADOS DE COMPACTACIÓN UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA TOLVA TRASERA CON UN DIÁMETRO DE 4 ½ "MÍNIMO. (NO ENTRE LOS COSTADOS DE LA TOLVA) CUENTA CON VÁLVULA REGENERADORA PARA ACELERACIÓN DE RECUPERACIÓN DEL FLUIDO HIDRÁULICO; ESTA PUEDE SER POR CADA CILINDRO O BIEN UN COMPONENTE PARA AMBOS, SIEMPRE Y CUANDO EL FLUJO SEA EQUILIBRADO.
		32	(2) CILINDROS DE VÁSTAGO NITRURADO PARA BARRIDO CON UN DIÁMETRO EXTERIOR DE 4.00" Y VÁSTAGO DE 2.5"
		33	(2) CILINDROS PARA LEVANTE DE TOLVA/COMPUERTA TRASERA CON DIÁMETRO EXTERIOR DE 3" Y VÁSTAGO NITRURADO DE 2.5" ESTOS CILINDROS CUENTAN CON SEGURO EXTERIOR TIPO PALANCA PARA MAYOR SEGURIDAD AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO TAREAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS EN EL ÁREA DEL BORDE DE DESCARGA Y COMPUERTA TRASERA

X

HR



**CONTRATO DE COMPRA DE BIENES  
POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO OM-02A-2024**



ADQUISICIÓN DE 04 (CUATRO) CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS CON CAJA COMPACTADORA DE 20 YD3 Y 02 (DOS) MÁS CON LEVANTADOR HIDRÁULICO PARA LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.

PARTIDAS	CONCEPTOS	COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A. DE C.V.
		PROPUESTA TECNICA
		34 (1) CILINDRO EYECTOR TELESCÓPICO DE 3 SECCIONES (VÁSTAGOS NITRURADOS) EN DOS ETAPAS. CON UN DIÁMETRO INTERIOR DE 6.50' X 5.50' X 4.00" X 3.50" X 3.68, DEBERÁ ESTAR POSICIONADO EL EXTREMO PRINCIPAL (DE MAYOR DIÁMETRO) ANCLADO AL PISO DE LA CARROCEÍA MEDIANTE PERNO PARA PERMITIR LA ROTACIÓN EN UN SOLO EJE, Y EL OTRO EXTREMO ANCLADO DEL MISMO MODO AL EYECTOR, ESTO A FIN DE PERMITIR LA LIBRE DISTRIBUCIÓN DE ESFUERZOS.
		35 TODOS LOS PERNOS Y PUNTOS DE ROTACIÓN ESTÁN FABRICADOS EN ACERO DE COMPOSICIÓN CROMO MOLIBDENO
		36 EYECTOR DE FORMA CURVA CON MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO LATERAL (NO SOBRE PISO DE LA CAJA) UBICADOS EN LAS PAREDES DE LA CAJA, LA SUPERFICIE DEL EYECTOR DEBERÁ ESTAR CONFORMADA EN PLACA CALIBRE 10 FABRICADA EN ACERO AR200 DE ALTA RESISTENCIA, LA SUPERFICIE DEBERÁ SER CURVA Y COMPLETAMENTE LISA A FIN DE EVITAR CONCENTRADORES DE ESFUERZOS Y ACUMULAMIENTO DE RESIDUOS EN SUPERFICIES ANGULOSAS.
		37 TUBERÍA HIDRÁULICA CON TRATAMIENTO TROPICALIZADO Y CADMINIZADO DE ALTA PRESIÓN CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE
		38 MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN DE MÍNIMO 3500 PSI CON FACTOR DE SEGURIDAD 4-1
		39 PINTURA POLIURETANO DE ALTO BRILLO EN COLOR BLANCO ANTICORROSIVO EPÓXICO DE ALTO CONTENIDO DE SÓLIDOS CONTRA EL EFECTO DE AGENTES QUÍMICOS.
		40 ARNÉS CON CONECTORES TIPO (WEATHERPACK) AUTOMOTRIZ A PRUEBA DE POLVO Y AGUA. DEL TIPO SELLADO.
		41 20 LUCES LED, DISTRIBUIDAS AL MENOS 12 EN LA PARTE POSTERIOR, 3 POR CADA COSTADO Y 2 EN LA PARTE SUPERIOR DEL PANEL FROMAL.
		1 LEVANTADOR HIDRÁULICO, SISTEMA DE HIZAJE/LEVANTE DE CONTENEDORES DE 1.1 MTS CÚBICOS HASTA 3.5 MTS CUBICOS, FABRICADO CON LOS SIGUIENTES ACEROS:
		° ESTRUCTURA DE BORDE DE CARGA 1018
		° BASTIDOR DE BORDE DE CARGA DE 3"X3" CALIBRE 1/4"
		° BRAZOS DE SEGUROS Y CERROJOS EN PLACA DE 3/4" CON ANGULO DE INCLINACION DESCENDENTE SIN LIMITE, SUPERIOR A LOS 28 GRADOS
		° CARTABONES DE ROTACIÓN DE ACERO PLACA 1/2" X 4"
		° BASES ANCLADAS A PARED DE TG FABRICADAS EN PLACA DE 1/2"
		° BUJES DE ACERO 1018
		° BRAZOS SUJETADORES EN FORJA FUNDICION DE 3/4"
		° SUJETADOR DE GRAVEDA DE 3/4"
		° BASES DE GUIAS Y CERROJOS EN PLACA de 3/4" con refuerzo de 3/8"
		° ESTRIBOS LATERALES CON UNA SUPERFICIE DE 6" PARA LA PERMANENCIA DE LOS OPERARIOS EN LOS MISMOS ESTRIBOS DURANTE EL DESPLAZAMIENTO DE LA UNIDAD EN RUTAS DE RECOLECCIÓN A BAJAS VELOCIDADES

X

HR